



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”

ACTA N° 2

Acta de Recepción y Absolución de consultas de la Etapa de Evaluación documentaria del Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados

Siendo las 18:00 horas del día 03 de julio de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Selección creado mediante Resolución Ministerial N°150-2013-MINAM, que aprueba los Lineamientos para el Proceso de Selección y Designación de los Laboratorios de Detección de Organismos Vivos Modificados, a fin de levantar el respectivo Acta de recepción y absolución de consultas del proceso, contando con la asistencia de los siguientes miembros:

- 1. José Alvarez Alonso (DGDB-MINAM) Presidente
- 2. Antonietta Gutierrez Rosati (DGDB-MINAM) Miembro
- 3. Patricia Aguilar (SNA-INDECOPI) Miembro
- 4. Augusto Mello Romero (SNA-INDECOPI) Miembro

Iniciando la sesión, el Presidente del Comité de Selección informó que desde el 10 de junio de 2013 al 01 de julio del 2013, en cumplimiento por lo establecido por el punto 3.2 de los Lineamientos para el proceso de selección y designación de los laboratorios de detección de organismos vivos modificados, aprobados por Resolución Ministerial N° 150-2013-MINAM, se recibieron DOS (2) preguntas por el correo institucional del proceso: bioseguridad@minam.gob.pe

Acto seguido, se procedió a enumerar las preguntas efectuadas así como la verificación de su absolución dentro de los plazo establecido para la absolución de consultas, dando el siguiente resultado:

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta	Remitente	Fecha de presentación	Fecha de absolución
1	Valor de la acreditación	Mi laboratorio ADNUCHUMAYO.COM está interesado en la participación de laboratorios para la detección de OVM, el inconveniente es que mi Lab no me está certificado, primero solicite la calibración de mis equipos en INDECOPI y me contestaron que por el momento no calibraban equipos de Biología Molecular (PCR, Micropipetas, Fuentes de poder, etc). Que hago en este caso?. pero tengo los reactivos y equipos para hacer las pruebas y estoy dispuesto para someterme al examen. Podre participar?	Puede participar del proceso ya que este punto no es causal de descalificación en la postulación. Sin embargo, es recomendable que tenga el mayor número de equipos calibrados, sobre todo los que son críticos para este análisis, recurriendo a las empresas que prestan este servicio (en caso INDECOPI no lo realice) porque la calibración de equipos tiene un puntaje dentro de la evaluación técnica. Dentro del proceso, además, se cuenta con dos meses de implementación de metodologías para la detección de OVM que puede ser usado para calibrar los equipos antes del ensayo	Julio César Bernabé Ortiz	Lunes, 10 de junio de 2013 04:10 p.m.	Lunes, 10 de junio de 2013



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”

Table with 6 columns: ID, Description, Question, Answer, Date, and another Date. Row 2 contains details about accreditation requirements and a meeting with Jorge Alcántara.

Handwritten mark resembling the number 3

Handwritten signature or initials

Handwritten mark resembling the number 2



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”*

En ese sentido, habiéndose recepcionado y absuelto todas las consultas dentro de los plazos establecidos, se acuerda remitir el presente Acta a la Oficina de Comunicaciones del Ministerio del Ambiente para su publicación correspondiente en la Página Institucional del MINAM, a fin de ponerla a conocimiento de los postulantes y del público en general.

Se concluye el presente acto siendo las 18.45 horas del día 03 de julio de 2013.

Firma de los Miembros del Comité de Selección

José Alvarez Alonso
Presidente
DGDB-MINAM

Antonietta Gutierrez
Miembro
DGDB-MINAM

Patricia Aguilar
Miembro
SNA-INDECOPI

Augusto Mello Romero
Miembro
SNA- INDECOPI